



**Numero de documento :** 12

**Fecha :** 17-01-2022 12:39:33

**Documento :** Circular

**Asunto :** Petición de espacios

Con el respeto de siempre y deseando que este año que ha comenzado esté lleno de éxitos y parabienes para ustedes y demás seres queridos.

Con la intención de atender lo mandatado en el Reglamento de Cultura y Mecenazgo Cultural, me dirijo a ustedes para comunicarles el proceso para la reservación de los espacios culturales incluidos el Centro Cultural El Refugio, Museo "Pantaleón Panduro" y la Ex Capilla "Fray Luis Arguello", la Escuela de Artes Plásticas, Artesanías y Oficios "Ángel Carranza", así como las 12 Bibliotecas Públicas.

Con fundamento en el artículo 61 del citado reglamento en donde señala: "La autorización para el uso de espacios en el Refugio, ya sea a particulares y/o dependencias y organismos públicos de cualquier nivel de gobierno será otorgada por el Director de Cultura y estará sujeto a las condiciones expresadas en el presente capítulo", por lo que, de la manera más atenta y respetuosa, le solicito puedan remitir a su servidora las solicitudes para los espacios requeridos.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

**Año 2021, Conmemoración de los 200 años de la Proclamación de la Independencia de Nueva Galicia en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, México**

**ATENTAMENTE**

SARA SUSANA POZOS BRAVO  
**DIRECCIÓN DE CULTURA**

**EMITIDO POR**  
SARA SUSANA POZOS BRAVO



<https://tlaquepaque.gob.mx>  
Independencia #58  
Centro Histórico de San Pedro Tlaquepaque  
Tel. 33-10-57-60-00